

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14300
19 diciembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 468 (1980) y 469 (1980),

Tomando nota de la resolución 35/122 F de la Asamblea General,

Expresando su grave preocupación ante la expulsión por Israel del Alcalde de Hebrón y el Alcalde de Halhoul,

1. Reafirma la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 a todos los territorios árabes ocupados por Israel en 1967;
2. Exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que observe las disposiciones del Convenio;
3. Declara que es absolutamente necesario que se permita al Alcalde de Hebrón y al Alcalde de Halhoul regresar a sus hogares y reasumir sus funciones;
4. Pide al Secretario General que informe lo antes posible sobre el cumplimiento de la presente resolución.

